



PLAN DE DESARROLLO MAGÍSTER EN FILOSOFÍA 2017-2018

El programa, que no se encuentra acreditado desde 2009, debe como tarea prioritaria desarrollar en el primer semestre de 2017 un proceso de autoevaluación en vistas a su pronta acreditación. En tal sentido, el Consejo de Profesores del Instituto de Filosofía debe nombrar un Comité de Autoevaluación, formado por tres académicos.

| | |
|-----------------------|--|
| Meta 1° semestre 2017 | Enviar Informe Autoevaluación, Formulario y anexos a Encargado Acreditación, DEA |
|-----------------------|--|

Asimismo, es preciso continuar la mejora de la dotación bibliográfica en biblioteca. Para ello se plantea que, en relación a los recursos del Instituto de Filosofía destinados a adquisiciones bibliográficas, un porcentaje del 25% sea destinado a compras del magíster en Filosofía.

| | |
|-----------------------|---|
| Meta 2° semestre 2017 | Determinar necesidades bibliográficas y ocupar 25% de presupuesto para libros del IF. |
|-----------------------|---|

Por otra parte, respecto de las tasas de titulación oportuna, se propone atender, especialmente, a las promociones 2014-2015 (Ponce; Escobar; Guerrero; Palma; Ulloa):

| | |
|-----------------------|--|
| Meta 2° semestre 2017 | Graduar al menos tres estudiantes (=60%) |
|-----------------------|--|

Respecto de las mejoras continuas, se propone que, aunque ello no esté aún establecido en el Reglamento Académico del programa, se incentive que los estudiantes publiquen artículos académicos en revistas de corriente principal.

| | |
|-----------------------|--|
| Meta 2° semestre 2018 | 5 artículos enviados. El Comité Académico se hará cargo del seguimiento de esta tarea. |
|-----------------------|--|

Abril de 2017